

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las **doce horas del día tres de julio del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 Fracciones II, III, XIII, 42 Fracción XXI y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la sala de ex presidentes, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, para llevar a cabo la **sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de Administración Pública, presidiendo la sesión la **Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate, y los integrantes Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Juana Aguilar Espinoza, Diputado Leonardo Díaz Jiménez, Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda**, a efecto de **celebrar la sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de Administración Pública, se levanta la presente bajo el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y Aprobación de los Dictámenes sobre los Expediente número 79 y 80 de la Comisión Permanente de Administración Pública.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Uno.- Pase de lista de asistencia, se procede a pasar lista de las y los diputados que integran la comisión, como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta. -----

Dos. - Verificación del Quorum Legal. - se procede a verificar el quorum legal, por lo que de 5 diputados, se encuentran 5 integrantes, por lo que existe quorum.-----

Tres.- Lectura y aprobación del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de la comisión permanente, mismo que al no haber otro asunto que agregar se aprueba por unanimidad-----

Cuatro. - Lectura y Aprobación de los Dictámenes sobre los Expediente número 79 y 80 de la Comisión Permanente de Administración Pública. En el uso de la voz la presidenta da lectura a los dictámenes de los expedientes antes mencionados por lo que el **Expediente 79** refiere a la Iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma el Párrafo Primero, y se Adiciona el Párrafo Tercero del Artículo 19,

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

perteneciente al Capítulo Tercero del Título Segundo denominado "DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS"; Se Adicionan el Título Sexto denominado "DE LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICIO" junto a su Capítulo Único denominado "DISPOSICIONES GENERALES", y se Adicionan los Artículos 117 Bis, 117 Ter, 117 Quáter, 117 Quinquies, 117 Sexies y 117 Septies, del mismo Título y Capítulo, todas disposiciones de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca y el **Expediente 80** hace referencia a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Deroga la Fracción XXII DEL Artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Por lo que los integrantes de la comisión; por unanimidad aprueban los dictámenes en sentido positivo. ----

Cinco.- Asuntos Generales, no habiendo otro asunto en particular que tratar, se pasa el siguiente punto de el orden del día..-----

Seis. - Clausura de la sesión. siendo las **trece horas con treinta y cinco minutos, del día tres de julio del año dos mil veintitrés**, está presidencia declara clausurada la sesión ordinaria de la comisión permanente de administración pública. -----

Se lee la presente acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública del H. Congreso del Estado, en la cual firman al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

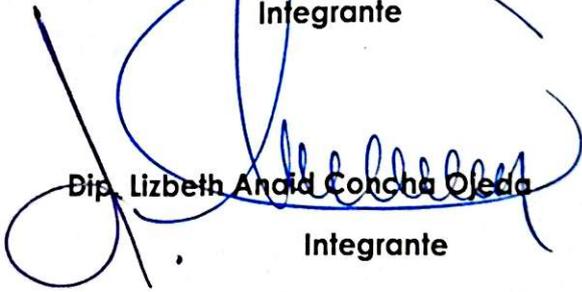
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


Dip. Nancy Natalia Benítez Zarate
Presidenta


Dip. Lizett Arroyo Rodríguez
Integrante


Dip. Juana Aguilar-Espinoza
Integrante


Dip. Leonardo Diaz Jiménez
Integrante


Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda
Integrante